



Información para la Solicitud e Instrucciones para Aplicar al programa de Lotería Magnet para la Escuela Secundaria Will Rogers College

¡Gracias por elegir las Escuelas de Tulsa para su familia! Este documento está diseñado para darle una visión general de cómo se procesarán las solicitudes de los estudiantes. Puede encontrar más información en la página web de las Escuelas Públicas de Tulsa en: <https://www.tulsaschools.org/enrollment/enrolltulsa>

Fechas

Primera ventana de aplicaciones	6 de Enero 2024 a 16 de Febrero 2024
Fecha límite para entregar los documentos de criterios	1 de Marzo 2024
Notificación de espacios asignados y lista de espera	29 de Marzo 2024
Segunda ventana de aplicaciones	15 de Abril 2024 a 31 de Mayo 2024
Fecha límite para entregar los documentos de Inscripción	14 de Junio 2024

- Todas las solicitudes deben enviarse utilizando el sistema de inscripción en línea. Si el estudiante está asistiendo actualmente a una Escuela Pública de Tulsa o ha asistido en el pasado, es muy útil que tenga su número de identificación de TPS (número de almuerzo) para el proceso de inscripción. Si necesita más información sobre cómo obtener el número de identificación de su hijo(a), comuníquese con su escuela actual o llame al Centro de Inscripción de TPS al teléfono 918-746-7500 o envíe un correo electrónico a: enroll@tulaschools.org
- El distrito determinará los espacios disponibles para transferencias dependiendo de la capacidad, las asignaciones y/o acuerdos.
- Se utiliza un proceso de sorteo electrónico de lotería para seleccionar estudiantes para cada grado que tenga espacio disponible.
- El 9º grado es el punto de entrada, pero los estudiantes pueden solicitar un espacio disponible en los grados 10º, 11º y 12º
- **Los documentos de Inscripción requeridos son:**
 1. **Identificación** con foto del padre/tutor legal (emitida por el estado)
 2. **Comprobante de domicilio** del padre/tutor Legal
 3. **Acta de nacimiento y récord de vacunas.**

Si usted presenta alguna circunstancia especial, llame al Centro de inscripción para obtener ayuda, el equipo de inscripción puede ayudarle. Puede llamar al 918-746-7500 o envíe un correo electrónico a:

enroll@tulaschools.org. Los documentos deben adjuntarse a la solicitud, entregarse en el Centro de inscripción/sitio escolar o enviarse por correo electrónico a enroll@tulaschools.org. *Si el estudiante está actualmente en las Escuelas de Tulsa, no necesita proveer un acta de nacimiento y récord de vacunas.*

- **Documentos de Criterios requeridos para los solicitantes que no son de TPS incluye:**
 1. **Transcripciones finales o presentar las calificaciones** de ambos semestres de los años escolares anteriores y del primer semestre del año escolar actual – estos se utilizarán para calcular el GPA (promedio de calificaciones) del estudiante.
- Todos los estudiantes pueden aplicar hasta 6 escuelas incluidas la escuela de su vecindario, charter y magnet. Es importante que ponga la escuela que más desea ir como su primera opción. No es necesario que seleccione 6 escuelas. Si desea permanecer en su escuela actual no necesita aplicar, ya tiene un cupo garantizado.
- Los estudiantes serán aceptados automáticamente en su escuela que coincida con su puntuación más alta y se colocarán en la lista de espera para las escuelas que no coincidan
- El proceso de discreción del director es el único medio por el cual se permitirá la admisión para los solicitantes fuera del distrito, a menos que no haya estudiantes del distrito en ninguna lista de espera.

- Las solicitudes deben enviarse en línea antes de la fecha límite. Se le notificará por correo electrónico cuando su solicitud haya sido enviada. Si no tiene acceso al correo electrónico o necesita ayuda, llame al 918-746-7500 o comuníquese con su escuela.
- Los documentos de criterios deben presentarse antes de la fecha límite para ser elegibles para su consideración. Los documentos deben adjuntarse a la solicitud, entregarse en el Centro de inscripción/sitio escolar o enviarse por correo electrónico a enroll@tulsaschools.org.
- Los documentos de inscripción deben presentarse antes de la fecha límite o se perderá la colocación. Los documentos deben adjuntarse a la solicitud, entregarse en el Centro de inscripción/sitio escolar o enviarse por correo electrónico a enroll@tulsaschools.org.

Condiciones Especiales:

- Los estudiantes que se inscriban en los grados, 10, 11 y 12 podrán solicitar una transferencia, siempre que haya espacio disponible. Estos estudiantes deben demostrar el potencial de éxito en las clases de colocación avanzada y deben cumplir con los criterios de elegibilidad. Un comité de selección que incluye un profesor, consejero y director, examinará las solicitudes de estos estudiantes.
- Los solicitantes que asistan a la Escuela Will Rogers College Middle School tendrán preferencia de admisión
- *Se requiere que todos los estudiantes en 10, 11 y 12 grados se inscriban en los cursos de Nivel Avanzado o en cursos de Inglés, Matemáticas y Estudios Sociales avanzados.
- Todos los estudiantes se inscribirán en cursos postsecundarios durante los grados 11º y 12º, queriendo decir secundaria dual / clases del colegio, clases de la tecnología de para una carrera y/o Nivel Avanzado.
- Todos los estudiantes que no mantengan las expectativas, incluyendo las calificaciones/grados requeridas para la inscripción serán puestos a prueba y posiblemente eliminados del programa
- Se espera que los estudiantes mantengan un promedio de 2.0 GPA cada año y participen en cualquier intervención necesaria por la escuela (tutoría, escuela de verano, otros servicios académicos, etc.) Todos los estudiantes que no mantengan las expectativas serán puestos a prueba y posiblemente eliminados del programa

Criterio
<p>Nivel 1: Los estudiantes potenciales deben tener una puntuación mínima de 210 en el componente de lectura de la evaluación MAP. Para aquellos estudiantes que no han tomado una evaluación de lectura MAP, deben tener un 35th porcentaje o más en el componente de lectura de una evaluación académica estandarizada. Esta prueba debe ser una evaluación actual pertinente del Estado o una evaluación normalizada a nivel nacional.</p>
<p>Nivel 2: Un comité revisará las solicitudes que no cumplan con el puntaje de 210 pero que obtengan un puntaje entre 200 y 209 en el componente de lectura de la evaluación MAP de invierno. Para los estudiantes que no tienen un puntaje MAP, el comité revisará las solicitudes de los estudiantes que obtienen entre 25% y 35% en el componente de lectura de una evaluación estandarizada recientemente administrada.</p> <p>Para los estudiantes de Nivel 2, el comité revisará el GPA general de los estudiantes, la asistencia, la puntuación de lectura/Lexile, las calificaciones en inglés, ciencias y estudios sociales, y su crecimiento de lectura para determinar su éxito potencial en las clases de colocación avanzada. El comité también revisará el crecimiento en la adquisición del idioma y las calificaciones de los estudiantes ELD que muestren potencial para la colocación avanzada y que están alfabetizados en su idioma natal. Los estudiantes que tengan un 75% o más en las clases académicas ya mencionadas y quienes han demostrado el crecimiento de la lectura se consideran para la colocación. Los estudiantes que no cumplan con los criterios pero que son aceptados serán puestos en probatoria académica para asegurar que el estudiante entienda su responsabilidad de mantener buenas calificaciones y utilizar tutoría y otros apoyos académicos proporcionados para estudiantes con dificultades.</p>